

de esta Poblacion como lo esperan de la
Justificacion de V. S. C. a

Ciudad de Tomcoy Abasco

Juan Bautista Penalva

Dⁿ Silberio Perez Menduina Cris.^{no} del Rey nro
Senor y mayor del Ayuntamiento de esta M^{de}
N^{ra} Ciudad de Lorca doy fe como en el
Cabildo celebrado hoy dia de la fecha en vis^{ta}
ta del Memorial que antecede se Acordó
lo siguiente

Acuerdo En este Ayuntamiento se ha visto un Me
monial de D^a Maria Antonia Penalva,
viuda de Dⁿ Demanda Asensio Tayme y
Juan Bautista Penalva solicitando se le
conceda vecindad en esta Ciudad median
te a que desean continuar la Casa de Comer
cio que establecio en ella el dicho Dⁿ Dem
nardo Asensio; en cuya inteligencia Acordó
admitirlos por tales vecinos segun lo soli
citan, librandoles el competente Testimo